



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE 83187/2023 /SOLICITUD EQUIVALENCIA DOCTA-SCHIAVONI

---

VISTO:

El EX-2023-00083187--UNC-ME#FAUD en la que la Dra. María Cecilia MARENGO, Directora del Doctorado en Arquitectura, solicita reconocimiento de equivalencia en un espacio curricular de la carrera para la doctoranda María Julia SCHIAVONI, DNI: 30.241.343, admitida en la carrera por Resolución Decanal 526/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Arquitectura, se ha expedido favorablemente al otorgamiento de la equivalencia solicitada, dados los antecedentes y el historial académico presentado por la doctoranda SCHIAVONI, correspondiente al Curso de Posgrado: "Como elaborar un Plan de Investigación", dictado en la FAUD por la Dra. Mónica Ferrari de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que es necesario refrendar dicha aprobación mediante la correspondiente Resolución;

Por ello;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar a Maria Julia SCHIAVONI DNI: 30.241.343, equivalencia en el espacio curricular Antropología Cultural del Doctorado en Arquitectura, dándolo por APROBADO con la calificación de 10 (diez) puntos.

ARTICULO 2º.- Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.-

EA./

